

Misión: Formar profesionales de la educación altamente calificados, acorde con las necesidades socioculturales y las exigencias éticas; realizar investigaciones y ejecutar programas de extensión, implementando las políticas nacionales, en concordancia con las regionales y mundiales.

COMUNICADO 16/2021

“Validación de horas de extensión”

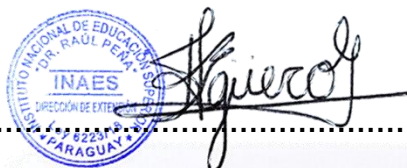
La Dirección de Extensión comunica a los estudiantes el procedimiento para la validación de horas de extensión realizadas en congresos, seminarios, simposios y otras actividades de formación.

Los estudiantes interesados en validar horas de extensión de las participaciones realizadas en congresos, seminarios, simposios y otras actividades de formación deben presentar una fotocopia del certificado de participación al Departamento de Vinculación Social para el registro correspondiente.

Cabe mencionar que dichos procesos formativos deben tener relación con el perfil de egreso de la carrera y corresponder al periodo de formación del estudiante interesado en validar las horas.

El horario de atención en el Departamento de Vinculación Social es de lunes a viernes de 08:00 a 15:00 hs. (bloque 2 planta baja).

Asunción, 02 de agosto de 2021



Dra. Fátima Ruth Agüero Gauto
Dirección de Extensión

Visión: Constituirse en una institución líder en la construcción y validación de innovaciones educativas, con un enfoque personalista, ético e integrador, reconocida por su excelencia académica a nivel nacional, regional y mundial.